



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

0151

DECRETO ALCALDICIO N° _____/

TALCA, 14 ENE. 2010

VISTOS:

El Oficio (O) N° 011, de fecha 08 de Enero del 2010, del señor Director de Obras Municipales, lo dispuesto en el Instructivo N° 002, de fecha 21 de Agosto del 2009, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Desígnense como integrantes de la Comisión de Recepción Provisoria y Definitiva de la Obra "Conservación y Ampliación de Patio Liceo de la Cultura y Difusión Artística, Talca", a los funcionarios que se mencionan:

- PAMELA HERRERA PAREDES : Arquitecto, Encargada Unidad de Proyectos de Inversión de Secplan.
- JORGE FERNANDEZ FUENTES : Arquitecto, Jefe de Inspección Dirección de Obras.
- VIOLETA NAVARRO PIÑA : Constructor civil Dirección de Obras

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

JECP/YAY/cvt
DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Obras Municipales
- Secplan
- Integrantes Comisión (3)
- Depto. Control

13/01/2010





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

2010
0156

DECRETO ALCALDICIO N° _____ /

14 ENE. 2010

TALCA,

VISTOS:

El Oficio (O) N° 1446, de fecha 21 de Diciembre del 2009, de Dirección de Inspección, la solicitud de la interesada, de 14 de Diciembre del 2009, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Autorízase la ocupación de 10 metros cuadrados para la instalación de mesas y sillas al lado Poniente del Kiosco ubicado en calle 6 Oriente ½ Norte, de propiedad de la señora VERONICA CONTRERAS AGUIRRE, RUT. N° 10.294.663-4, debiendo cancelar los derechos municipales ascendentes a 0,033 UTM, por metro cuadrado mensual.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Obras Municipales
- Direc. de Inspección
- Interesada
- Tesorería Municipal
- Depto. Rentas Municipales
- Depto. Patentes Comerciales
- Depto. Control

13/01/2010



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

2014

DECRETO ALCALDICIO N° 0155 /

TALCA, 14 ENE. 2010

VISTOS:

El Oficio (O) N° 1464, de fecha 29 de Diciembre del 2009, de Encargado Dirección de Inspección, la solicitud de la interesada, de fecha 21 de Diciembre del 2009, los Decretos Alcaldicios N°s. 0791, del 13 de Marzo del 2009 y 1628, del 19 de Mayo del 2009, el Contrato de Compraventa, de fecha 10 de Diciembre del 2009, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Autorízase la instalación de Kiosco de giro venta de completos en calle 12 Norte 6 y 6 ½ Oriente, de propiedad de la señora MARIA SOLEDAD SALAZAR TOLEDO, RUT. N° 9.414.180-K, con domicilio en Población Santa Marta 7 ½ Sur "B" N° 2828 Talca, debiendo cancelar lo derechos municipales correspondientes y efectuar los trámites en el Departamento de Patentes Comerciales.

de Inspección.

La ubicación exacta será dada en terreno por la Dirección

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Obras Municipales
- Direc. de Inspección
- Interesada
- Tesorería Municipal
- Depto. Patentes Comerciales
- Depto. Control

13/01/2010





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

0154

DECRETO ALCALDICIO N° _____ /

TALCA,

14 ENE. 2010

VISTOS:

El Oficio (O) N° 04, de fecha 06 de Enero del 2009, de Abogado Departamento Jurídico, el Decreto Alcaldicio N° 4677, de fecha 21 de Diciembre del 2009, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

CONSIDERANDO:

Que en la Declaración Jurada Simple de Conocer Antecedentes de la Propuesta Pública "Construcción Plaza de los Jóvenes, Barrio Sor Teresa, Talca" presentados por CONSTRUCTORA TRUENO S.A., así como en la Declaración Simple y Formulario Propuesta Económica, se indica como representante a la señora Luz Eliana Cáceres Miranda, situación que llevó a cometer error en la confección del Decreto Alcaldicio de Adjudicación.

DECRETO:

Modifíquese Decreto Alcaldicio N° 4677, de fecha 21 de Diciembre del 2009, mediante el cual se adjudica la Propuesta Pública "Construcción Plaza de Los Jóvenes, Barrio Sor Teresa, Talca", a CONSTRUCTORA TRUENO S.A., RUT. N° 76.864.250-0, con domicilio en calle 1 Norte N° 3465 Talca, sólo en el sentido de establecer que el segundo apellido de la señora Luz Cáceres una de las Representantes de la Empresa es Chamorro y no Miranda como se indica en el Decreto citado.

Facúltase al Departamento Jurídico para modificar el Contrato respectivo.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE

YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
 - Direc. de Finanzas
 - Secplan
 - Direc. de Obras Municipales
 - Depto. Jurídico
 - Concejo
 - Secretaría Municipal (Contraloría)
 - Interesados
 - 1 Norte N° 3465 Talca
 - Depto. Control
- 11/01/2010



2005



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

0150

DECRETO ALCALDICIO N° _____/

TALCA, 14 ENE. 2010

VISTOS:

El Oficio (O) N° 04, de fecha 06 de Enero del 2009, de Jefe Departamento de Adquisiciones, lo dispuesto en el Artículo 10 N° 8 del Reglamento, modificado por Decreto N° 1763, Artículo Único N° 6 del Ministerio de Hacienda, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

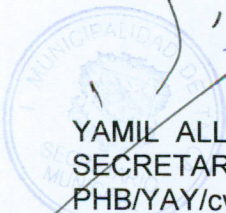
DECRETO:

Autorízase el mecanismo de trato directo para las contrataciones que se realicen durante el año 2010 iguales o inferiores a 10 UTM., teniendo como fundamento el monto de la misma, generándose la Orden de Compra a través del sistema de informaciones de Chilecompra.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
PHB/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Secplan
- Direc. Comunal de Educación
- Adm. Cementerio
- Direc. Comunal de Salud
- Depto. Adquisiciones
- Depto. Control

12/01/2010

[Handwritten signature]





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

2004
0149

DECRETO ALCALDICIO N° _____/

TALCA, 14 ENE. 2010

VISTOS:


El Oficio (O) N° 025, de fecha 11 de Enero del 2010, de Directora Desarrollo Comunitario, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Apruébase como Actividad Municipal el Programa denominado "Temporada de Piscinas Municipales 2009 - 2010", el cual se encuentra inserto en el Presupuesto Municipal vigente para el año 2010, en el Área 5, Programa Deportes.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-


JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE


YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
 - Direc. de Finanzas (3)
 - Direc. de Des. Comunitario
 - Tesorería Municipal
 - Depto. Control
- 13/01/2010







REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

2003
0148

DECRETO ALCALDICIO N° _____ /

TALCA, 14 ENE. 2010

VISTOS:

El Oficio (O) N° 026, de fecha 11 de Enero del 2010, de la Secretaría Comunal de Planificación, el Decreto Alcaldicio N° 4775, de fecha 31 de Diciembre del 2009, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

1.- Modifíquese Decreto Alcaldicio N° 4775, de fecha 31 de Diciembre del 2009, mediante el cual se adjudica Propuesta Pública "Contrato de Proveedores para Suministro de Materiales, Implementos de Seguridad, Herramientas, Arriendo de Equipos, Maquinaria de Construcción y Otros, para la I. Municipalidad de Talca", en la siguiente forma:

- Elimínese de las Líneas de Productos mencionadas los montos de adjudicación.
- Elimínese los Puntos 2 y 7.
- La Inspección Técnica será responsabilidad, indistintamente de cada Dirección o Departamento autorizado y que utilice el presente Convenio, a través de sus respectivos funcionarios con responsabilidad administrativa. Sin embargo, esto no resta responsabilidad a los Encargados de las Direcciones o Departamentos autorizados, quienes deberán apoyar y colaborar íntegramente en la Inspección Técnica de la Licitación, ni tampoco resta de la responsabilidad de coordinar e informar entre sí los procedimientos y acciones, tanto internas como externas.

2.- Complémntese Decreto Alcaldicio mencionado en los Vistos, en lo siguiente:

- "Las restantes obligaciones contractuales constan en las Bases Administrativas Especiales, Generales y antecedentes de la Licitación".

3.- Facúltase al Departamento Jurídico para confeccionar los Contratos respectivos.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-

JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE

YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

JECP/YAY/cvt
DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Secplan
- Depto. Jurídico
- Depto. Adquisiciones
- Interesados (8)
- Secretaría Municipal
- Concejo
- Depto. Control

13/01/2010





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

1862
0147

DECRETO ALCALDICIO N° _____ /

TALCA, 14 ENE. 2010

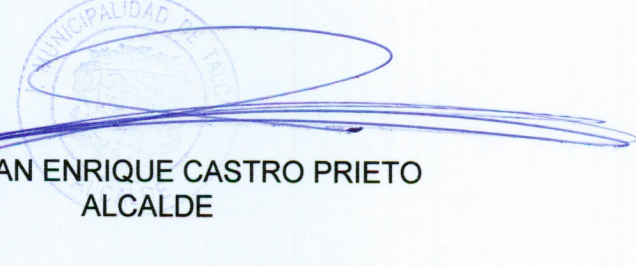
VISTOS:

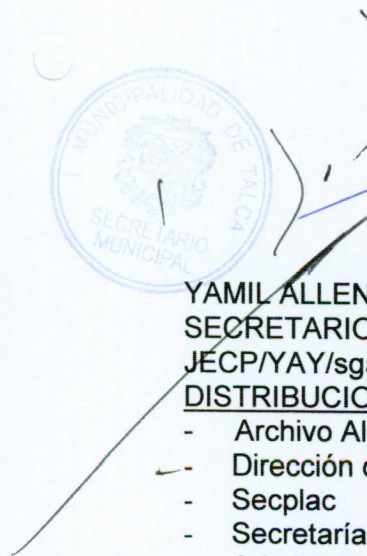
El Decreto Alcaldicio N° 0015, de fecha 07 de Enero del 2010, y conforme a las facultades que me confiere la ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Complementétese Decreto Alcaldicio N° 0015, de fecha 07 de Enero del 2009, mediante el cual se deja sin efecto Decreto Alcaldicio N° 4740, de fecha 24 de Diciembre del 2009 que adjudica Propuesta Pública "Contratación de Seguros para Bienes Inmuebles y Vehículos Municipales, Talca" a RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., en el sentido de establecer que se llamará a una nueva Licitación.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.-


JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE


YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

JÉCP/YAY/sga

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secplac
- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Depto. Jurídico
- Depto. Control

13/01/2010





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

0146

DECRETO ALCALDICIO N° _____/

TALCA,

14 ENE. 2010

VISTOS:

El Oficio (O) N° 09, de fecha 11 de Enero del 2010, de Administrador Municipal, el Oficio (O) N° 01, del 05 de Enero del 2010, de Director Asesor Jurídico, el Decreto Alcaldicio N° 4748, de fecha 28 de Diciembre del 2009, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, refundida.

DECRETO:

Compléntese Decreto Alcaldicio 4748, de fecha 28 de Diciembre del 2009, mediante el cual se establece acuerdo de Concejo por la prórroga de Contrato de Mantención de Áreas Verdes suscrito con EMPRESA AGRICOLA SIETE ESTRELLAS LIMITADA, en los términos que se indican:

- Fecha de inicio 21 de Octubre 2009 hasta 21 de Octubre 2010.
- No se requerirá notificación para poner término al Contrato.
- Esta prórroga será la última
- La Empresa se obliga a reemplazar la Boleta de Fiel Cumplimiento del Contrato, por un período igual al de la renovación más sesenta días, la que deberá ser tomada a nombre de la Ilustre Municipalidad de Talca, por un valor equivalente a una mensualidad. Dicha Boleta deberá ser ingresada antes del vencimiento de aquella que se encuentra actualmente vigente.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECP/YAY/cvt
DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Direc. de Obras Municipales
- Direc. de Aseo y Ornato
- Direc. de Inspección
- Depto. Jurídico
- Administrador Municipal
- Concejo
- Secretaría Municipal
- Depto. Control

13/01/2010



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE



[Handwritten signature]



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

1852
0145

DECRETO ALCALDICIO N° _____ /

TALCA, 14 ENE. 2010

VISTOS:

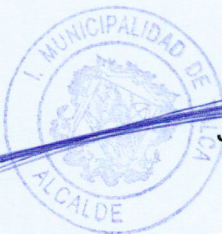
El Oficio (O) N° 12, de fecha 05 de Enero del 2010, de Encargado Fomento Productivo, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Cancélese a SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR, RUT. N° 71.387.800-6, Factura N° 43715, de fecha 30 de Diciembre del 2009, por la suma de \$ 75.208,=(setenta y cinco mil doscientos ocho pesos), correspondiente a Derechos de Autor de la Feria MEXPO 2009, realizada en Talca entre el 26 al 29 de Noviembre del año en curso en recinto Fimaule.

Impútese el gasto a la Cuenta Complementaria N° 114-05-78 "Aporte BCI Actividades Culturales y Turísticas"

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE

YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

JÉCP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas (3)
- Fomento Productivo
- Tesorería Municipal
- Interesados
- Depto. Control

11/01/2010



1348



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

0144

DECRETO ALCALDICIO N° _____ /

TALCA, 14 ENE. 2010

VISTOS:

El Oficio (O) N° 09, de fecha 11 de Enero del 2010, del Departamento Jurídico, lo dispuesto en el Artículo 19° del Reglamento de la Ley N° 19.886, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Apruébense las Bases Administrativas Especiales del llamado a Propuesta Pública "Adquisición de Servidor, Hardware, I. Municipalidad de Talca" de conformidad a lo establecido en el Artículo 19° del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE

YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

JECP/YAY/cvt
DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Secplan
- Depto. Jurídico
- Depto. Informática
- Secretaría Municipal
- Depto. Control

13/01/2010



1389



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

0124

DECRETO ALCALDICIO N° _____/

TALCA, 13 ENE. 2010

VISTOS:

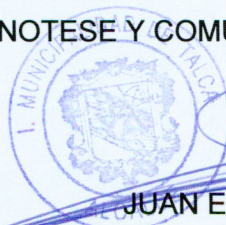
El Decreto Alcaldicio N° 4829, de fecha 31 de Diciembre del 2009, el acuerdo del Concejo en sesión extraordinaria del 29 de Diciembre del 2009, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Autorízase anticipo de fondos por la suma de \$ 500.000,=(quinientos mil pesos) al Concejal señor RUBEN ALBORNOZ DACHELET, con el objeto de subvenir a los gastos por su participación en la XXXIV Escuela de Verano 2010 denominada "La Capacitación: Una Práctica del Conocimiento al Servicio de la Comunidad", incluyendo inscripción, a realizarse en la ciudad de Olmue entre el 25 y 29 de Enero del año en curso.

Impútese el gasto a la Cuenta Complementaria 11.403 "Anticipos a Rendir Cuenta" del Presupuesto Municipal vigente para el año 2010.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

JECP/YAY/cvt
DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas (3)
- Interesado
- Tesorería Municipal
- Depto. Control

12/01/2019





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

1353

DECRETO ALCALDICIO N° 0123

TALCA, 13 ENE. 2010

VISTOS:

El Oficio (O) N° 157, de fecha 11 de Enero del 2010, del Departamento de Construcción y Mantenión, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida,

DECRETO:

Apruébase el Acta de Recepción Definitiva, de fecha 11 de Enero del 2010, correspondiente a la Propuesta Pública "Adquisición de Urnas Elecciones Presidenciales y Parlamentarias 2009, Talca", contratada a la SOCIEDAD COMERCIAL BARRACA TEMUCO LTDA., mediante Decreto Alcaldicio N° 4631, de fecha 17 de Diciembre del 2009.

Procédase a la devolución de la Boleta de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, previa firma del finiquito respectivo.

Facúltese al Departamento Jurídico para confeccionar el Finiquito correspondiente.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

JECP/YAY/cvt
DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
 - Direc. de Finanzas
 - <- Secplan
 - Depto. Jurídico
 - Interesado
 - Unidad de Construcción y Mantenión
 - Tesorería Municipal
 - Depto. Control
- 12/01/2010



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

1324

DECRETO ALCALDICIO N° 0099 /

TALCA, 12 ENE. 2010

VISTOS:

El Oficio (O) N° 008, de fecha 06 de Enero del 2010, de Directora de Desarrollo Comunitario, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Apruébase el Acta de Recepción Definitiva, de fecha 29 de Diciembre del 2009, correspondiente a la Propuesta Pública "Adquisición de Artículos de Ferrería, Camas y Artículos de Cama para Situaciones de Emergencia de Talca - 2009", contratada con SOCIEDAD FACUSE HERMANOS LTDA. Mediante Decreto Alcaldicio N° 1859m de fecha 02 de Junio del 2009.

Procédase a la devolución de la Boleta de Fiel Cumplimiento del Contrato, previa firma del Finiquito respectivo.

Facúltase al Departamento Jurídico para confeccionar el Contrato de Finiquito correspondiente.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-

YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas (3)
- Direc. de Des. Comunitario
- Interesados
- Depto. Jurídico
- Tesorería Municipal
- Depto. Control

11/01/2010



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

1321
0098

DECRETO ALCALDICIO N° _____/

12 ENE. 2010

TALCA,

VISTOS:

El Oficio (O) N° 010, de fecha 06 de Enero del 2010, de Directora de Desarrollo Comunitario, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Apruébase el Acta de Recepción Provisoria, de fecha 22 de Diciembre del 2009, correspondiente a la Licitación Pública "Adquisición de Artículos para Situaciones de Emergencia, Talca 2009", contratadas al señor MARIO ORTIZ LAGOS, mediante Decreto Alcaldicio N° 4419, de fecha 03 de Diciembre del 2009.

Procédase a la cancelación de lo contratado.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-

JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE

YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas (3)
- Secplan
- Direc. de Des. Comunitario
- Interesado
- Depto. Control

11/01/2010





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

1317
0097

DECRETO ALCALDICIO N° _____ /

TALCA, 12 ENE. 2010

VISTOS:

El Oficio (O) N° 011, de fecha 06 de Enero del 2010, de Directora de Desarrollo Comunitario, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

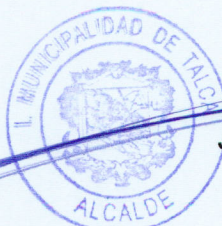
DECRETO:

Apruébase el Acta de Recepción Definitiva, de fecha 29 de Diciembre del 2009, correspondiente a la Propuesta Pública "Adquisición de Artículos de Ferretería, Camas y Artículos de Cama para Situaciones de Emergencia de Talca - 2009", contratada con SOCIEDAD FACUSE HERMANOS LTDA. Mediante Decreto Alcaldicio N° 2082, de fecha 11 de Junio del 2009.

Procédase a la devolución de la Boleta de Fiel Cumplimiento del Contrato, previa firma del Finiquito respectivo.

Facúltase al Departamento Jurídico para confeccionar el Contrato de Finiquito correspondiente.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE

YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Direc. de Des. Comunitario
- Interesados
- Depto. Jurídico
- Tesorería Municipal
- Depto. Control

11/01/2010





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 0096 /

TALCA, 12 ENE. 2010

VISTOS:

El Oficio (O) N° 011, de fecha 07 de Enero del 2010, de Jefe Departamento Administración de Educación Municipal, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Apruébase el Acta de Recepción Definitiva, de fecha 05 de Enero del 2010, correspondiente a la Propuesta Pública "Elaboración del PADEM 2010", contratada a la EMPRESA PATROS CONSULTORES, mediante Decreto Alcaldicio N° 2775, de fecha 13 de Agosto del 2009.

Procédase a la devolución de la Boleta de Fiel Cumplimiento del Contrato, previa firma del Finiquito respectivo,

Facúltase al Departamento Jurídico para confecciona el Finiquito correspondiente.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE

YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Secplan
- Direc. Comunal de Educación
- Tesorería Municipal
- Interesados
- Depto. Jurídico
- Depto. Control

11/01/2010





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

0095

DECRETO ALCALDICIO N° _____/

TALCA, 12 ENE. 2010

VISTOS:

El Oficio (O) N° 011, de fecha 07 de Enero del 2010, de Secretaria Comunal de Planificación, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Déjase establecido que se declara Desierta la Propuesta Pública "Reposición de Veredas Terminal de Buses I Etapa" y "Reposición de Veredas Terminal de Buses II Etapa", por cuanto no se presentaron Oferentes en el acto de apertura realizado el día Lunes 14 de Diciembre del 2009.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-

JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE

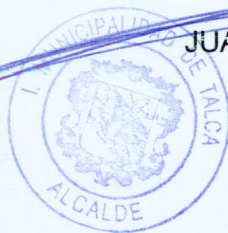


YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Secplan
- Adm. Terminal de Buses
- Direc. de Obras Municipales
- Depto. Control

11/01/2010





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

1310

DECRETO ALCALDICIO N° 0094 /

TALCA, 12 ENE. 2010

VISTOS:

El Oficio (O) N° 009, de fecha 06 de Enero del 2010, de Departamento de Patentes Comerciales, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Autorízase Cambio de Nombre de la Patente Rol N° 4-626 de giro Restaurante, a nombre de don LUIS ESTEBAN AVENDEÑO VALDES, RUT. N° 10.556.766-9, establecida en calle 11 Oriente Local 15, Centro Regional de Abastecimiento de esta ciudad, por cuanto cumplen con las exigencias de la ley 19.925 de Alcoholes.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECP/YAY/cvt
DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Depto. Patentes Comerciales
- Interesado
- Tesorería Municipal
- Depto. Control

11/01/2010





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

1307
0093

DECRETO ALCALDICIO N° _____/

TALCA, 12 ENE. 2010

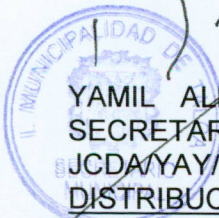
VISTOS:

El Oficio (O) N° 472, de fecha 30 de Diciembre del 2009, del señor Administrador Municipal, el Decreto Alcaldicio N° 1605, de fecha 18 de Mayo del 2009, que faculta al señor Administrador Municipal para otorgar y caducar permisos en los distintos recintos municipales, el Oficio (O) N° 349, de fecha 23 de Noviembre del 2009, de Departamento de Rentas Municipales, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Póngase término a contar del 01 de Octubre del 2009, al permiso otorgado a la señora MARGARITA HUINCA TEJOS, RUT. N° 4.484.652-7, respecto de los Locales 359 y 361 del Centro Regional de de Abastecimiento, por renuncia voluntaria de la Asignataria, dejando establecido que no mantiene deuda con esta Corporación.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JCDA/YAY/cvt
DISTRIBUCION

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Interesada
- Adm. Crea
- Tesorería Municipal
- Administrador Municipal
- Sub-Direc. Bienes Productivos
- Depto. Patentes Comerciales
- Depto. Rentas Municipales
- Depto. Control

06/01/2010



JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



[Firma manuscrita]



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 0092 /

TALCA, 12 ENE. 2010

VISTOS:

El Oficio (O) N° 004, de fecha 05 de Enero del 2010, de Directora de Administración y Finanzas, el Oficio (O) N° 1572, del 30 de Diciembre del 2009, de Jefe Departamento de Patentes Comerciales, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Procédase a la devolución de la suma de \$ 484.963,=(cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos sesenta y tres pesos) a la Empresa CLARO CHILE S.A., RUT. N° 96.799.250-K, cancelados por concepto de derechos de publicidad cobrados en el primer semestre año 2007 y hasta el segundo semestre año 2009.

Impútese el gasto al Subtítulo 26 "Otros Gastos", Item 01, "Devoluciones", del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2010.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE

YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECR/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas (3)
- Interesados
- Depto. Patentes Comerciales
- Tesorería Municipal
- Depto. Control

11/01/2009





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

1301
0091

DECRETO ALCALDICIO N° _____ /

TALCA,

12 ENE. 2010

VISTOS:


El Oficio (O) N° 005, de fecha 05 de Enero del 2010, de Directora de Administración y Finanzas, el Oficio N° 1558, de fecha 29 de Diciembre del 2009, de Jefe Departamento Patentes Comerciales, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Procédase a la eliminación y descargo de la Patente Rol N° 215927, de giro Almacén y Rotisería, ubicada en calle 7 Oriente 7 Norte N° 1800, de propiedad de la señora ANA ACEVEDO VENEGAS, por cuanto el Contribuyente presentó fotocopia de las declaraciones de IVA. DE LOS PERÍODOS Julio 2009 sin movimiento, Agosto 2009 con movimiento; Septiembre, Octubre, Noviembre 2009 sin movimiento

ROL	BOLETIN	PERIODO	MONTO
215927	25373	1era. Cuota 2009	29.596.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-


YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Interesada
- Tesorería Municipal
- Depto. de Patentes Comerciales
- Depto. Control

11/01/2010



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 0090 /

12 ENE. 2010,

TALCA,

VISTOS:

El Oficio (O) N° 004, de fecha 04 de Enero 2010, del señor Director de Tránsito y Transporte Público, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Procédase a efectuar las siguientes modificaciones de tránsito y traslado de paraderos de taxis, con motivo de la iniciación de los trabajos de pavimentación de la calle 2 Sur en el tramo 12 y 13 Oriente frente a entrada principal del Rodoviario Municipal:

- 1.- Calle 12 Oriente cuyo sentido de tránsito en la actualidad es de Sur a Norte, éste se modifica de Norte a Sur.
- 2.- Paradero de taxis que actualmente se encuentra en calle 2 Sur entre 12 y 13 Oriente, se traslada a calle 12 Oriente 1 y 2 Sur del N° 1020 al Norte (50 metros).
- 3.- Autorízase paradero nocturno de 21:00 a 07:00 oras, en calle 12 Oriente desde frente al N° 1060 al Norte (20 metros).

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE

YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECPI/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Tránsito
- Direc. de Obras Municipales
- Direc. de Inspección
- Prefectura de Carabineros Talca
- Seremi. de Transporte
- Primer Juzgado de Policía Local
- Segundo Juzgado de Policía Local
- Depto. Control

11/01/2010





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

1296

DECRETO ALCALDICIO N° 0089 /

TALCA, 12 ENE. 2010

VISTOS:

La Circular N° 4, de fecha 20 de Enero del 2003, del Ministerio de Hacienda que contiene el Instructivo sobre Transparencia en las Contrataciones Públicas, la Ley N° 19.886, del 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, el Reglamento de la Ley N° 19.886 publicada en el Diario Oficial del 24 de Septiembre del 2004, el Oficio (O) N° 006, de fecha 06 de Enero del 2010, de Tesorería Municipal, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

CONSIDERANDO:

1.- Que Casa de Moneda de Chile es la única donde se puede adquirir especies valoradas utilizadas por el Municipio.

2.- Que con fecha 24 de Septiembre del 2004 fue publicado en el Diario Oficial el Reglamento de la Ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

3.- Que la Ley N° 19.886, en su Artículo 8° letra d) y el Reglamento en su Artículo 10° N° 4 contempla la facultad si solo existe un proveedor del bien o servicio.

DECRETO:

Autorízase el mecanismo de contratación directa y cancelación a LA CASA DE MONEDA DE CHILE, RUT. N° 60.806.000-6, la suma de \$ 512.890,=(quinientos doce mil ochocientos noventa pesos) IVA. incluido, correspondiente a la adquisición de 1000 Distintivos Verdes para Placas con 4 Letras y 2 Dígitos.

Impútese el gasto a la Cuenta Presupuestaria 215-22-07-002 "Servicios de Impresión", del Presupuesto vigente para el año 2010.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECP/YAY/cvt
DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas (3)
- Interesados
- Depto. Adquisiciones
- Tesorería Municipal
- Depto. Control

11/01/2010





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 0088 /

TALCA, 12 ENE. 2010

VISTOS:

El Oficio (O) N° 003, de fecha 06 de Enero del 2010, de Directora de Desarrollo Comunitario, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Apruébase el Acta de Recepción Definitiva, de fecha 24 de Diciembre del 2009, correspondiente a Trato Directo "Confección de 6 Esculturas Navideñas Gigantes", contratadas con la señora GRACIELA ALBRIDI CIFUENTES, mediante Decreto Alcaldicio N° 3150, de fecha 08 de Septiembre del 2009.

Procédase a la devolución de la Boleta de Fiel Cumplimiento del Contrato, previa firma del Finiquito respectivo.

Facúltase al Departamento Jurídico para confeccionar el Contrato de Finiquito correspondiente.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Direc. de Des. Comunitario
- Interesados
- Depto. Jurídico
- Tesorería Municipal
- Depto. Control

11/01/2010





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

0072

DECRETO ALCALDICIO N° _____ /

TALCA, 11 ENE. 2010

VISTOS:

El Oficio (O) N° 1380, de fecha 31 de Diciembre del 2009, de la Directora de Desarrollo Comunitario, el acuerdo del Concejo adoptado en sesión ordinaria del 06 de Enero del 2010, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, refundida.

DECRETO:

Déjase establecido que el Concejo Municipal ha acordado exención de pago de los derechos de aseo domiciliario al señor JOSE ELIAS MORALES VILCHES, RUT. N° 5.133.883-9, con domicilio en Población Cancha Rayada, Pasaje Anibal Pinto N° 1279 Talca.

Transcurrido un año a contar de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, la Dirección de Desarrollo Comunitario deberá efectuar una revisión de este caso.

Respecto de la deuda que a la fecha mantienen con esta Corporación deberá ser cancelada, debiendo concurrir al Departamento de Rentas Municipales para la suscripción del Convenio respectivo.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE

YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Interesado
- Depto. de Rentas Municipales
- Direc. Des. Comunitario
- Tesorería Municipal
- Concejo
- Secretaría Municipal
- Depto. Control

07/01/2010





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

1061

0071

DECRETO ALCALDICIO N° _____ /

TALCA, 11 ENE. 2010

VISTOS:

El Oficio (O) N° 5, de fecha 7 de Enero del 2010, de Gerente Artístico Teatro Regional del Maule, el acuerdo del Concejo Municipal adoptado en sesión ordinaria del 07 de Enero del 2010, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, refundida.

DECRETO:

Déjase establecido que el Concejo Municipal ha acordado otorgar Subvención por la suma de \$ 15.000.000.= al TEATRO REGIONAL DEL MAULE, con el objeto de financiar la Planilla Programática y los Gastos Operativos 2010 Enero y 1ra. Semana de Febrero.

Impútese el gasto al Área 6, Programa 1, Cuenta 215-24-01-004 "Organizaciones Comunitarias"

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-

JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

JECP/YAY/sga
DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas(3)
- Teatro Regional
- Tesorería Municipal
- Concejo
- Secretaría Municipal
- Depto. Control

08/01/2010





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

0069

DECRETO ALCALDICIO N° _____ /

TALCA, 11 ENE. 2010.

VISTOS:

La solicitud de los interesados, el Oficio (O) N° 2863, de fecha 31 de Diciembre de Jefe Departamento Administración Educación Municipal, el acuerdo del Concejo Municipal adoptado en sesión ordinaria del 07 de Enero del 2010, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, refundida.

DECRETO:

Déjase establecido que el Concejo Municipal ha acordado donar Bienes dados de Baja al Grupo de Guías y Scout Monseñor Manuel Larrain, consistente en sillas, mesas y muebles escolares.

Corresponderá al Encargado de Inventarios del departamento de Educación Municipal levantar acta de los Bienes entregados.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

JECP/YAY/sga
DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. Comunal de Educación
- Interesados
- Concejo
- Secretaría Municipal
- Depto. Control

08/01/2010

